

15 de enero del 2021.

COMUNICADO OFICIAL

A todos los usuarios de Acceso Fácil "AF":

Como se ha venido comentando desde el año pasado en diversos foros, les informamos que, a partir de este año, se cuenta con un nuevo esquema de licenciamiento para el uso de la Herramienta CAI denominada ACCESO FÁCIL®.

El principal cambio en la manera de poder habilitar el uso de este AddOn para el sistema Comercial START/PRO de Contpaq i ® es, que a partir de la ultima versión de Acceso Fácil 1.2.0 y en adelante, el licenciamiento se venderá por cada RFC de la empresa que utilice esta herramienta, a diferencia de la manera anterior que era por máquina donde se instalaba el programa.

En el esquema anterior si tenían por ejemplo un cliente con un servidor y 10 terminales trabajando con "AF", era necesario el pago de 11 licencias, ahora al ser por RFC no importa la cantidad de usuarios que hagan uso de la herramienta ni el medio por el cual se tenga acceso a la base de datos del cliente por cada RFC, inclusive, si llegaran a obtener un respaldo de la base de su cliente, la licencia se tendrá habilitada en ese respaldo sin importar donde se instale y seguirá trabajando el programa siempre y cuando se tenga acceso a internet para su validación.

Sobre este último punto, se podrá contar con un archivo de Autorización que se enviará por correo para que, con este archivo, se habilite su licencia en caso de no tener conexión a internet al momento de su activación.

A partir de este nuevo esquema de licenciamiento la venta se llevará a cabo exclusivamente por medio de Reoboth Technologies SA de CV directamente al Consultor (Distribuidor) que haya instalado "AF" con sus clientes por medio de la descarga del programa en la siguiente liga:

http://reoboth.net/HerramientasCAI/InstaladorCAI.zip

El soporte para Acceso Fácil se seguirá llevando por medio del grupo de Whatsapp HERRAMIENTAS CAI.







El procedimiento para la activación de licencias y compra de las mismas es el siguiente:

- 1) Después de Instalado Acceso Fácil https://www.youtube.com/watch?v=FS0c8XMtR7s se tendrá que activar el programa como se muestra en el video mediante las Opciones Avanzadas de los módulos del sistema Comercial START/PRO (próximamente el instalador del programa habilitará un Control para crear Controles y mediante este, se podrá activar la opción de solicitud de licencias.
- 2) Al momento de poner a trabajar Acceso Fácil se pueden dar 3 casos:
 - i) Se cuenta con una licencia actualmente del esquema anterior. En este caso la nueva licencia detectará la vigencia de la licencia actual y migrará esta licencia al nuevo esquema de licenciamiento respetando la vigencia existente, en casos especiales de no migración se tratarán en particular mediante un comunicado directo.
 - ii) Se tiene una licencia anterior pero vencida.
 - iii) Es la primera vez que se instala Acceso Fácil a ese cliente.

Para las 2 últimas opciones, inmediatamente después de activar "AF" se abrirá la ventana para solicitar una licencia demo que será por 10 días o la opción para comprar (esta opción dará 5 días de gracia para los trámites administrativos de facturación y pago para su activación)



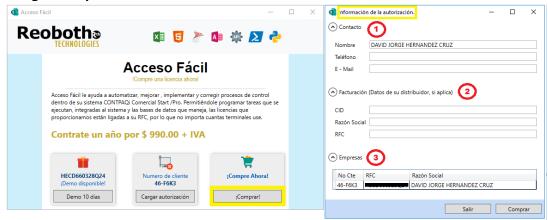




3) En caso de solicitar la opción de Demo, contarán con 10 días de uso sin costo y este mensaje no volverá a aparecer hasta su vencimiento:



- 4) Si desean adquirir la licencia antes del vencimiento del período Demo, podrán solicitar al correo de <u>ventas@reoboth.net</u> la solicitud de su compra para que en los controles internos podamos generar la factura correspondiente.
- 5) Al terminar el período de Demo si le dan la opción de Comprar, les va a aparecer la siguiente pantalla:

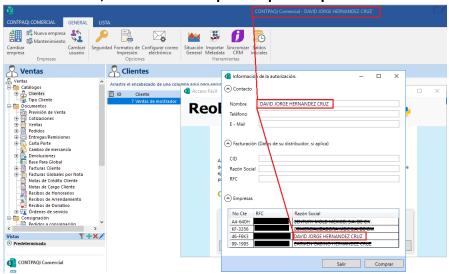






Los elementos de captura a considerar en este formulario son los siguientes:

- 1) El formulario toma el nombre de la empresa en cuestión y los datos de teléfono y correo deberán ser del Consultor que está instalando y activando la compra.
- 2) En esta sección se van a registrar los datos del Distribuidor que recibirá la factura de la compra, es importante que nos proporcionen su CID para agregarla al catálogo de distribuidores que van a comercializar esta herramienta (en nuevas versiones se presentará la lista junto con su RFC).
- 3) En esta sección se van a poner el o los RFCs que se van a autorizar para hacer uso de la licencia, el programa toma los datos de RFC y Razón Social de la empresa propietaria de la licencia, ustedes podrán facturar a quien solicite su cliente.
- 6) En caso de que se trate de 2 o más empresas en la misma base de datos, se tomarán esos registros del mismo sistema Comercial ya que como se comentó anteriormente, la licencia no es por máquina ni por base de datos sino por RFC.



7) En base a lo anterior, se ha diseñado un esquema de precios especiales por volumen, mismos que solo podrán ser considerados cuando se trate de RFC's del mismo Corporativo y/o misma base de datos como en el caso mostrado. En caso de ser varios RFC's en diferentes bases de datos, para obtener los precios por volumen, será necesario una carta bajo protesta de decir verdad por parte del Consultor que las requiera, donde haga referencia que los RFC's que se soliciten pertenezcan al mismo Consorcio o Administración.

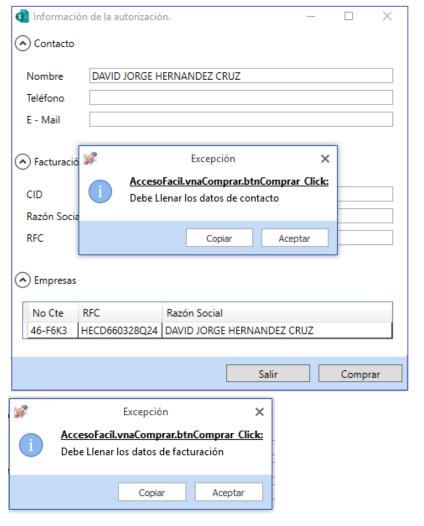




8) Es importante considerar que las vigencias son por RFC, por lo que en caso de que hayan realizado una primera compra y tiempo después se pidan RFCs Adicionales mediante el correo correspondiente que cumpla con el requisito establecido en el punto anterior, el nuevo RFC tendrá una vigencia independiente de los demás, un año después de su compra.

NOTA IMPORTANTE: EL LLEGAR A ESTE PUNTO DE COMPRA, DEBERÁ SER TAREA DEL CONSULTOR QUE ATIENDE AL CLIENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA REGISTRAR CORRECTAMENTE SUS DATOS PARA FACTURACIÓN, POR SISTEMA, NO SE PODRÁ FACTURAR A USUARIOS FINALES.

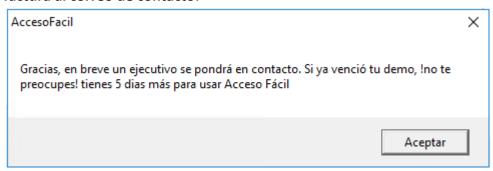
9) Será necesario que se integren los datos completos del contacto y de Facturación para poder avanzar:



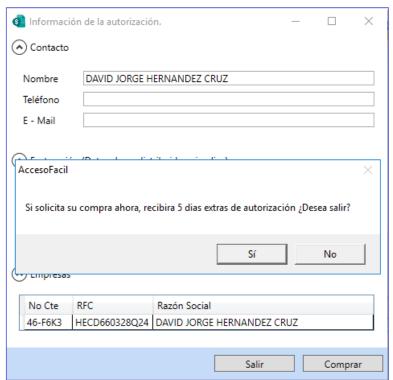




10) Concluida la compra aparecerá el siguiente mensaje, si todo esta bien recibirán la factura al correo de contacto:



11) En caso de abortar el proceso de compra aparecerá este mensaje en donde si la respuesta es SI se aborta la compra:







A continuación, les damos a conocer los precios de licenciamiento anual por cada RFC con la tabla de precios por volumen de este Corporativo, no se consideran en este caso precios especiales para despachos contables, ya que, en tal caso, se sugiere que cada cliente del despacho tenga su propio sistema Comercial START/PRO y que cada uno de estos clientes, le compre al contador su licencia de Acceso Fácil.

RFCs	Precio por cada RFC más IVA
1	990.00
2 A 5	490.00
6 A 10	420.00
11 A 20	395.00
Ilimitados	9,990.00

40% de descuento en licencias nuevas 30% de descuento en renovación

Muchas gracias por sumarse en PRO de PRO con las Herramientas CAI

Atentamente,

C.P. Francisco Máquez

LAE. Jaime Rodriguez

Dirección Comercial

